

Handwritten notes in blue ink: "Jun 6-18" and "Re."



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

INFORME DE GESTIÓN No. 3

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA PROPUESTA POR LOS SENADORES CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA Y RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ.

Expediente No. 00477-2017-SLO-SE

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, se reunió en fecha 05 de junio del año en curso, para el estudio de la referida iniciativa. En dicha reunión acudieron los senadores proponentes de la iniciativa:

- Charles Noel Mariotti Tapia
- Rafael Calderón Martínez

Además estuvo presente el equipo técnico, compuesto por:

- Maxime Taulé, coordinador técnico
- Gina Cedeño, abogada del Depto. de Revisión Técnica Legislativa (DTEREL)

La Comisión hizo una revisión profunda y minuciosa de las modificaciones sugeridas al Proyecto de Ley de Aduanas. El equipo técnico realizó planteamientos respecto al contenido de forma y fondo y en función de las mismas, recomendaron lo siguiente:

- Revisar las definiciones que contiene la iniciativa, las cuales ascienden a 74.
- Modificar la redacción del artículo 383, la revisión de la técnica legislativa y la reestructuración final del proyecto.

La Comisión acordó continuar con la revisión de la pieza legislativa, el martes 12 de junio del año que transcurre, en horario de 3:30 de la tarde, con la finalidad de culminar con su análisis y rendir el informe correspondiente.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

Rafael Calderón Martínez
Miembro en Funciones de Presidente

MRA/mrd
Depto. Coordinación de Comisiones
06 de junio del año 2018.-